

UNIVERSIDAD DE SONORA
POR CONDUCTO DE SU RECTORA
DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GOMEZ
P R E S E N T E.



C. ALEJANDRO MANZANARES MORALES, mexicano, mayor de edad, con el carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, personalidad que resulta ser un hecho notorio para esta Universidad y la que solicito se me tenga por acreditada con el acta de escrutinio general de resultados, la toma de protesta llevada a cabo en fecha 12 de diciembre de 2025 ante la Asamblea Plenaria Estatal del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, y con copia del acuse de ingreso de la solicitud de toma de nota ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, manifestando bajo protesta de decir verdad que nos encontramos en proceso de registro de la toma de nota ante dicho centro, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en Edificio Museo y Biblioteca de la Universidad de Sonora con domicilio en Calle Rosales y Blvd. Luis Encinas s/n, de esta Ciudad, con todo respeto comparezco para exponer:

Que ha llegado el tiempo de la Revisión salarial y contractual 2026, y acompañado a esta solicitud de revisión integral de nuestro contrato, la organización sindical que me honro en representar hace entrega por duplicado de los documentos necesarios para que a la brevedad demos inicio a las pláticas e instalemos la mesa de negociación correspondiente al **SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STEUS)-UNIVERSIDAD DE SONORA para esta REVISIÓN INTEGRAL DE NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE trabajo correspondiente al año 2026.**

Aun y cuando no existe emplazamiento a huelga, dada la trascendencia de los servicios que se prestan para la Universidad de Sonora y el complicado ambiente laboral que existe en la Institución Patronal, consideramos que esta Revisión contractual debe merecer el mayor interés de parte de las autoridades universitarias; razón por la cual nuestra organización sindical se compromete a participar en cuantas pláticas conciliatorias sean convocadas de común acuerdo para evitar el conflicto.

Sin otro particular, quedo en espera de una pronta y positiva respuesta.

A T E N T A M E N T E

"IGUALDAD Y ARMONIA"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL STEUS

LIC. ALEJANDRO MANZANARES MORALES
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL